

Espacios Naturales Protegidos

Santiago del Campo





ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Red Natura 2000

RED NATURA 2000

Natura 2000 se compone de dos tipos de espacios:

- Las Zonas Especiales de Conservación (ZEC)
- Las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Las ZEC son designadas por los estados miembros de acuerdo con la Directiva Hábitats. Previamente a esta designación, es preciso que la Comisión, de conformidad con los estados miembros, clasifique como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) los espacios propuestos (artículo 4.2).

Las ZEPA son designadas por los estados miembros según el artículo 4 de la Directiva Aves. Todas las ZEPA designadas hasta el momento, y las que se pueden designar en el futuro, pasan a formar parte de Red Natura 2000 automáticamente.

El hecho de que un espacio Red Natura 2000 esté designado como ZEC indica que éste es de interés comunitario para la conservación de los hábitats del anexo I y las especies del anexo II de la Directiva Hábitats, mientras que el hecho de que esté designado como ZEPA indica su interés comunitario para la conservación de las especies de aves del anexo I de la Directiva Aves (artículo 4).

Así pues, la inclusión de las ZEPA en Natura 2000 cubre la carencia que supone que en el anexo II de la Directiva Hábitats no contenga las especies de aves del anexo I de la Directiva Aves.

En este sentido, un espacio incluido en Natura 2000 puede haber sido designado como una ZEC o como una ZEPA, pero también como ambas cosas.



CUALIDADES DEL LIC

Características: Este campo proporciona una visión general del lugar, se resumen sus rasgos principales empezando por una división entre las grandes clases de hábitats utilizando el "mejor dictamen pericial" para calcular su porcentaje de cobertura (las clases de hábitats vienen indicadas en el campo correspondiente). La cobertura total de las clases de hábitats debe ser del 100% y corresponder a la superficie total del lugar. Las principales características geológicas, geomorfológicas y paisajísticas de importancia se describen en este apartado. Si procede, se detallan los tipos dominantes de vegetación, además de indicarse otros hábitats no incluidos en el Anexo I si son importantes para la conservación del lugar.

Calidad: Describe la calidad e importancia global del lugar desde el punto de vista de los objetivos de conservación de las Directivas.

Vulnerabilidad: Indica la naturaleza e importancia de las presiones de origen humano u otras que pesan sobre el lugar, y el grado de fragilidad de los hábitats y ecosistemas presentes.

TIPOS DE HÁBITAT

Se detallan todos los hábitats del Anexo I que se encuentren en el lugar, con el porcentaje (%) de cobertura.

Se indica el código, descripción y tanto por ciento de cobertura de los tipos de hábitats del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE. El código compuesto por cuatro caracteres sigue la clasificación jerárquica de los tipos de hábitats del Anexo I de la Directiva.

También se incluye valoración de los siguientes criterios (para cada tipo de hábitat):

Representatividad

- A: Representatividad excelente
- B: Representatividad buena
- C: Representatividad significativa
- D: Presencia no significativa.

Superficie Relativa

Medición de la superficie cubierta por el hábitat en el lugar y la superficie total del territorio nacional cubierta por el mismo tipo de hábitat.





ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Red Natura 2000

A: 100% > p > 15%

B: 15% > p > 2%

C: 2% > p > 0%

Conservación

A: Conservación excelente: Estructura excelente, con independencia de la categorización de los dos subcriterios restantes.

O estructura bien conservada y excelentes perspectivas, con independencia de la categorización del tercer subcriterio.

B: Conservación buena: Estructura bien conservada y buenas perspectivas, independientemente de la categorización del tercer subcriterio.

O estructura bien conservada, perspectivas regulares y quizás desfavorables y restauración fácil o posible con un esfuerzo medio.

O estructura mediana o parcialmente degradada, perspectivas excelentes y restauración fácil o posible con un esfuerzo medio.

O estructura mediana o parcialmente degradada, perspectivas buenas y restauración fácil.

C: Conservación intermedia o escasa: Todas las demás combinaciones.

Valoración Global

A: Valor excelente

B: Valor bueno

C: Valor significativo

Anfibios y Reptiles

A.II	C T	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1221	<i>Mauremys leprosa</i>	P				D			

Peces

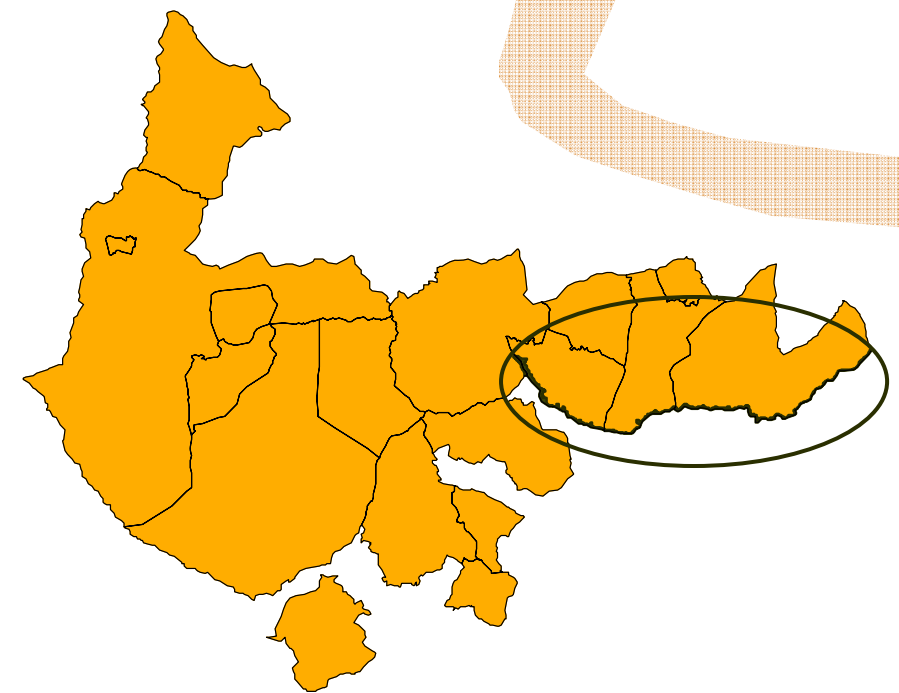
A.II	C T	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1116	<i>Chondrostoma polylepis</i>	P				D			
Y		1123	<i>Rutilus alburnoides</i>	P				D			
Y		1125	<i>Rutilus lemmingii</i>	P				D			
Y		1142	<i>Barbus comiza</i>	P				D			
Y		1149	<i>Cobitis taenia</i>	P				D			

Invertebrados

A.II	C T	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1065	<i>Euphydryas aurinia</i>	P							A



Río Almonte





ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Río Almonte

RÍO ALMONTE

Propuesta de Lugar de Interés Comunitario (LIC)

Código	ES4320018		
Tipo	K		
Región Biogeográfica	Mediterránea		
Área	8.730,01	Cumplimentación	199712
Perímetro		Actualización	
Latitud	N °39 '35 "38	Propuesta LIC	199712
Longitud	W °6 '0 "52	Designación LIC	
Altitud	220,00 / 805,00	Propuesta Zepa	
Altitud Media	370,00	Propuesta ZEC	

CARACTERÍSTICAS

Engloba a uno de los principales afluentes del Tajo por su margen izquierda junto con el conjunto de sus afluentes importantes como son los ríos Tozo, Marinejo, Magasca y Tamujo. Este espacio comprende toda su extensión desde sus tramos altos hasta su desembocadura en el embalse de Alcántara II, en las proximidades de Cáceres. Atraviesa en su largo recorrido gran parte de la penillanura cacereña de este a oeste.

CALIDAD

Un total de 23 elementos referidos en la Directiva se encuentran representados en dicho enclave. De ellos 16 son hábitats y 7 se corresponden con taxones del Anexo II. Dada la elevada diversidad expuesta en las líneas anteriores a nivel cuantitativo la representación es menor, salvo en el caso de Rematares y Matorrales mediterráneos termófilos que supone una fracción importante de la superficie total incluida en la Red. Cuatro especies de peces están representados por poblaciones de importancia: *Chondrostoma polylepis*, *Rutilus lemmingii*, *Rutilus alburnoides*, *Barbus comiza* y *Cobitis taenia*.

Tipos de hábitat

Código	Descripción	Cobertura	Represent.	Sup.Rel.	Conserv.	V.Global
3170	Estanques temporales mediterráneos	1,00	A	C	A	A
3260	Vegetación flotante de ranúnculos de los ríos de zonas premontañas y de planicies	1,00	B	C	B	B
4090	Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	1,00	B	C	B	B
5210	Formaciones de enebros	1,00	A	C	A	A
5330	Matorrales Termo-mediterráneos y predesérticos	10,00	A	C	A	A
6220	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (<i>Thero-Brachypodietea</i>)	5,00	A	C	A	A
6310	De <i>Quercus suber</i> y/o <i>Quercus ilex</i>	49,00	A	C	A	A
6420	Prados mediterráneos de hierbas altas y juncos (<i>Molinion-Holoschoenion</i>)	1,00	A	C	A	A
91B0	Bosques de fresnos con <i>Fraxinus angustifolia</i>	1,00	B	C	B	B
91E0	Bosques aluviales residuales (<i>Alnion glutinoso-incanae</i>)	1,00	A	C	A	A
9230	Robledales galaico-portugueses con <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i>	1,00	A	C	A	A
9260	Bosques de castaños	1,00	A	C	A	A
92D0	Galerías ribereñas termomediterráneas (<i>Nerio-Tamaricetea</i>) y del sudoeste de la península ibérica (<i>Securinegion tinctoriae</i>)	1,00	B	C	B	B
9330	Bosques de <i>Quercus suber</i>	1,00	A	C	A	A
9340	Bosques de <i>Quercus ilex</i>	3,00	A	C	A	A

Mamíferos

A.II	C.T	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1355	<i>Lutra lutra</i>	P				B	A	C	A

Anfibios y reptiles

A.II	C.T	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1221	<i>Mauremys leprosa</i>					D			





ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
Río Almonte

Peces

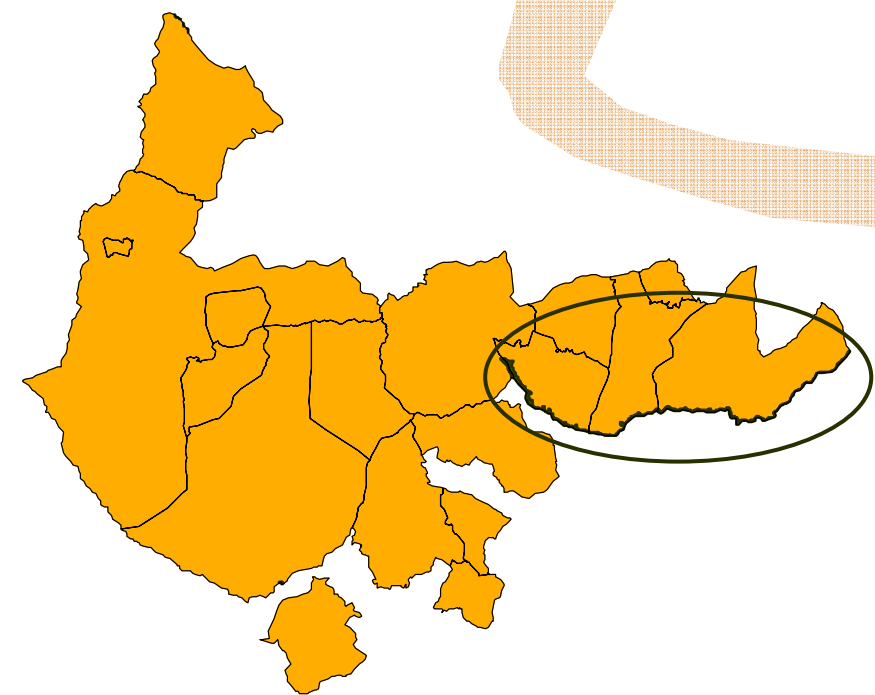
A.II	C.T	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1116	<i>Chondrostoma polylepis</i>					B	A	C	B
Y		1123	<i>Rutilus alburnoides</i>					D			
Y		1125	<i>Rutilus lemmingii</i>					D			
Y		1142	<i>Barbus comiza</i>					D			
Y		1149	<i>Cobitis taenia</i>					D			

Plantas

A.II	C.T	Cód	Nombre	Res	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1429	<i>Marsilea strigosa</i>	P	B	B	C	A



Riberos del Almonte





ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Riberos del Almonte

RIBEROS DEL ALMONTE

Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Código	ES0000356		
Tipo	J		
Región Biogeográfica	Mediterránea		
Área	8.363,02	Cumplimentación	200305
Perímetro		Actualización	
Latitud	N 39° 35' 38"	Propuesta LIC	200311
Longitud	W 6° 0' 52"	Designación LIC	
Altitud	218,00 / 842,00	Propuesta Zepa	200306
Altitud Media		Propuesta ZEC	

CARACTERÍSTICAS

Engloba a uno de los principales afluentes del Tajo por su margen izquierda junto con el conjunto de sus afluentes importantes como son los ríos Tozo, Marinejo, Magasca y Tamujo. Este espacio recorre desde las zonas situadas en las laderas oeste de la Sierra de las Villuercas buena parte de las zonas de la Llanura Cacereña, hasta su desembocadura en el embalse de Alcántara II, en la proximidades de Cáceres.

El recorrido protegido, solo del curso principal, recorre más de 100 km., atravesando desniveles que van desde los 842 m.s.n.m. en sus zonas más altas hasta los 218 m.s.n.m. en su límite oeste, lo que hace que se atraviesen una gran diversidad de hábitats. Así encontramos zonas de quercíneas, castañares, bosques de ribera, retamares, matorrales mediterráneos, zonas subestépicas, etc. Además está en contacto o atraviesa otras zonas protegidas de diferentes características como son Monfragüe o Llanos de Trujillo.

Es destacable en estos cursos de agua de carácter típicamente mediterráneo la fuerte estacionalidad, quedando casi totalmente secos durante buena parte de la época estival. En las escasas zonas que quedan con agua se produce un efecto imán para la fauna.

CALIDAD

Un total de 24 elementos referidos en la Directiva se encuentran representados en dicho enclave. De ellos 16 son hábitats y 8 se corresponden con taxones del Anexo II. Es un espacio de gran interés dada la concentración de hábitats y taxones que en él se pueden encontrar. Dentro de los hábitats es de destacar la buena representación que tienen las formaciones de *Quercus suber* y/o *Quercus ilex* (6310), con más de 3600 ha.; los Retamares y matorrales de genisteas (fruticedas, retamares y matorrales mediterráneos termófilos) (5335) con 415 ha.; y las Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (*Thero-Brachypodietea*) (6220), con más de 410 ha.

En cuanto al resto de los hábitats destacar la diversidad de los mismos con castañares, alisedas, fresnedas, tamujares, junqueras, vegetación flotante, etc. En el caso de los taxones decir que está formado por cinco especies de peces, un mamífero (*Lutra lutra*), un reptil (*Mauremys leprosa*) y una planta muy escasa en la región (*Marsilea strigosa*).

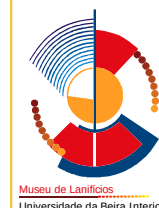
Otro detalle a considerar es el valor del Almonte y sus afluentes como corredores entre distintos espacios y nexo de unión e interconexión entre ellos. El atravesar diversos espacios de gran valor por si mismos hace que este se cargue de valor al compartir la riqueza de varios de ellos. Así conecta espacios tales como Las Villuercas, los Llanos de Trujillo o Monfragüe. El uso agrícola y ganadero del entorno en gran parte del espacio protegido y la inaccesibilidad de algunos enclaves le han dotado de un estado de conservación muy favorable.

No puede olvidarse el uso que de los cursos de agua hacen diversas especies, utilizándolos como bebederos especialmente durante el estío en que el agua se reduce a muy pocos de estos enclaves. Ha de tenerse en cuenta que buena parte de los cursos de agua de este espacio poseen un fuerte carácter estacional, con lo que en el verano apenas quedan unos pocos puntos con agua en superficie.

Las peculiaridades ecológicas de las áreas que atraviesa el espacio protegido han favorecido la presencia de una rica avifauna. Entre estas podemos destacar la presencia de *Aquila adalberti*, *Aquila chrysaetos*, *Neophron percnopterus*, *Gyps fulvus* o *Ciconia nigra*. La comunidad de paseriformes que usa el espacio es también muy rica y diversa, con especies de zonas abiertas o esteparias (Miliaria, Alauda, Galerida, etc.) y otras diversas de áreas de ribera, forestales o montanas.

VULNERABILIDAD

- Colisión y electrocución en tendidos eléctricos.
La existencia de tendidos eléctricos en las proximidades de zonas húmedas y en zonas de sierras es un factor de gran riesgo de mortandad de aves. En estas





ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Riberos del Almonte

zonas, especialmente durante la invernada, se producen estancamientos nubosos que provocan nieblas persistentes. Estas provocan fundamentalmente riesgos asociados a la colisión de aves en vuelo contra el cableado. En la zona de protección, dada su gran superficie, existen varios tendidos de alta tensión que la atraviesan. Estos inciden fundamentalmente sobre aves de tamaño mediano y grande. No se puede descartar tampoco el riesgo de electrocución, si bien este ha de ser menor por la dificultad del contacto simultáneo con dos cables o cable y tierra. Especial afección en este aspecto puede darse en aves que instalan sus nidos sobre las torretas, caso de las cigüeñas, en las que los jóvenes en sus primeras entradas y salidas del nido y en los aleteos previos están muy expuestas a estos riesgos. Existen también varios tendidos de media y baja tensión (generalmente derivaciones eléctricas para fincas) que presentan igualmente riesgos de colisión.

- Manejo de las masas forestales.

Buena parte del área protegida se encuentra en medio de encinares más o menos adehesados que sufren los manejos típicos de desmoche y olivo. Esta actividad puede tener un efecto tanto sobre la fauna que utilice el propio árbol como la presente en el entorno por las molestias durante el desarrollo de estas labores. El manejo (podas, talas, etc.) supone el empleo de maquinaria con las consiguientes molestias para la fauna derivadas del trasiego de personal, ruido y falta general de tranquilidad en el área. Especial importancia pueden tener estas actuaciones en áreas de bosque no adehesado en las que debe considerarse también la posible afección a diversas especies.

- Alteración del medio.

Diversas zonas de vegetación arbustiva como retamares y matorrales mediterráneos se ven afectados por acciones de aprovechamiento agrícola y, con mayor intensidad, por su utilización para el pastoreo ganadero. Especial peligro por esta causa corren también algunas zonas de ribera con praderas y áreas de vegetación acuática que en el estío son tomadas como zonas para el ramoneo por el ganado que se introduce dentro incluso de los cauces al sufrir estos fuertes estiajes.

- Tratamiento con sustancias químicas.

La utilización de abonos, plaguicidas, etc., a lo largo de los cultivos del área afecta de modo directo a los cauces que forman parte del área protegida. La disolución de dichas sustancias, filtración y arrastre, las terminan depositando o haciendo fluir por los cauces con los correspondientes efectos en la fauna y flora. Estos, especialmente sobre la flora, pueden ser inversos. En determinados casos pueden acabar con parte de ella, en otras ocasiones pueden ser un factor de entrada extra de nutrientes que provoquen desarrollos vegetales incontrolados. Estos efectos además se pueden ver incrementados en épocas secas al ser menor el efecto de arrastre y actuar de manera más intensa en las pozas y remansos de agua que

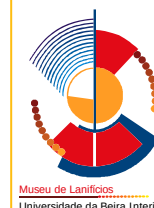
quedan en los distintos cursos. Además estos efectos sobre la flora tienen efectos sobre el resto de la cadena trófica. Su desarrollo e inhibición afecta a la disponibilidad de oxígeno y de nutrientes con lo que el resto de elementos ven condicionado su desarrollo. Con todo ello la disponibilidad de presas para la fauna se ve afectada. Es pues un factor de gran importancia para la buena salud del cauce y que, a menudo, no se tiene en cuenta al no ser un impacto directo. Es difícil de observar su origen en algunos casos dado que este se da de modo laxo. Debería tenerse especial precaución con los tratamientos que se realizasen en las distintas zonas, teniendo en cuenta que los efectos perniciosos de estos se pueden llegar a sentir mucho tiempo después y en lugares muy alejados.

- Molestias humanas durante el período reproductor.

Durante el período reproductor algunas aves (*Aquila adalberti*, *Aquila chrysaetos*, *Ciconia nigra*, *Neophron percnopterus*, *Gyps fulvus*) sufren frecuentes molestias debidas principalmente a la realización de actividades forestales como desbroces de matorral, podas, repaso de caminos, etc. Dado que algunas de estas aves inician pronto su ciclo reproductor, la fase de incubación coincide con el período en el que se autorizan numerosos trabajos forestales. El impacto depende en gran medida de la distancia entre el nido y el lugar de realización de los trabajos, así como su duración. Dentro de las actividades forestales, los desbroces son los de mayor impacto por su incidencia sobre el hábitat y su duración. Ha de tenerse en cuenta también que las actuaciones pueden llegar a afectar al propio nido. Si se afecta el arbolado en que se encuentra es un efecto directo. En ocasiones puede respetarse este, pero de igual modo puede verse afectado por el factor que provoca una especial atención de competidores y predadores en un árbol no intervenido. Otro factor importante de molestia en esta época es el trasiego humano en las cercanías del área de nidificación asociado a usos de ocio y tiempo libre. No se puede descartar tampoco los efectos que ciertos "naturalistas" y fotógrafos pueden crear al acercarse a las zonas de nidificación. Algunas de estas aves (caso de la cigüeña negra) son especialmente sensibles a las molestias, pudiendo abandonar el nido si las molestias son reiteradas. Además su rareza y vistosidad las hacen objetivo de buena parte de este colectivo.

- Actividades de ocio ligadas al medio acuático.

El desarrollo de actividades en el curso de agua puede afectar fuertemente a la fauna. De especial impacto puede ser la pesca, tanto por el efecto directo como por el trasiego que supone en áreas tranquilas que pueden ser aprovechadas para la cría o la alimentación de la fauna. De menor influencia pueden ser otras como el baño en tanto que en estos cursos de agua no existen apenas zonas apropiadas para el baño y durante la época de mayor afluencia turística los cauces se encuentran casi secos. Estas actividades deberían estar limitadas en épocas críticas y en zonas concretas de la superficie protegida. Sin embargo se debería ser muy cauto pues esta protección pondría de manifiesto localizaciones de fauna que podrían atraer otros visitantes consiguiendo efectos contrarios a los pretendidos.





ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Riberos del Almonte

- Variación del nivel de agua.
La fluctuación del nivel de agua asociada a la época estival afecta de manera muy clara a este espacio. Buena parte de los cauces protegidos sufren fuertes efectos de estacionalidad. La fauna en general y las aves asociadas de uno u otro modo al uso del cauce (alimentación, zonas de reposo, etc.), deben adaptarse a estos cambios que pueden dejar accesibles zonas que antes no lo eran, limitar las áreas de alimentación o concentrarlas de modo que se incrementen los efectos de competencia y/o predación. Esto afecta tanto por las posibles actividades humanas como por la entrada de otros posibles predadores.
- Pérdida de nichos de nidificación.
La simplificación general del entorno y los factores comentados anteriormente afectan a diversas especies que no encuentran lugares adecuados para nidificar. Los requerimientos reproductores de algunas aves hacen que la disponibilidad de lugares de reproducción sea escasa. Cualquier pérdida en este sentido puede tener consecuencias fatales al no disponer de lugares alternativos en el área o en zonas próximas. Esto tiene además otros efectos negativos asociados, disminuyendo los efectos de control natural de otras poblaciones faunísticas que realizan algunas de estas especies.
- Inadecuada gestión cinegética.
La ausencia de una adecuada gestión cinegética puede ocasionar una disminución de las especies presa (*Alectoris rufa*, *Oryctolagus cuniculus*, *Lepus capensis*, *Columba palumbus*), imprescindibles para asegurar la estabilidad, entre otras, de las poblaciones de *Hieraaetus fasciatus*, *Aquila adalberti* y *Aquila chrysaetos*. Especial atención debería prestarse al uso para el control de las poblaciones de predadores (especialmente *Vulpes vulpes*) de métodos no selectivos de captura y a la utilización de venenos. La disminución de las poblaciones de *Oryctolagus cuniculus*, *Lepus capensis*, *Alectoris rufa* y *Columba palumbus*, repercute directamente sobre el éxito reproductor de las numerosas parejas de rapaces existentes en la zona. La disminución de presas en los cazaderos habituales condiciona la ocupación de los territorios y la instalación de nuevas parejas. Especial efecto puede tener, como se ha demostrado en otras zonas, la disponibilidad de presas para *Aquila adalberti*.
- Ausencia de planificación y ordenación de los recursos naturales.
Sería necesaria la existencia de una figura de ordenación de los recursos naturales basado en un modelo de desarrollo compatible con la conservación del hábitat y la fauna. La ausencia de ordenación y de directrices de gestión implica que no exista una zonificación que determine las limitaciones necesarias en función de los recursos y valores naturales existentes. Los posibles impactos que pueden afectar a la zona deben plantearse desde un conocimiento preciso de la zona.

- Incendios.
Existe en diversas zonas del área protegida un elevado riesgo de incendio estival. La existencia de quercineas y de zonas de matorral mediterráneo de alto valor ecológico debería protegerse con una adecuada red de cortafuegos y control de la vegetación basal.
- Falta de vigilancia y control.
El territorio protegido por la ZEPA es de tan solo 7.722 ha. Sin embargo es un área de gran complejidad. Desde las zonas más orientales hasta las más occidentales encontramos distancias lineales de más de 100 km. Ha de tenerse en cuenta además la complicada orografía que recorren algunos de los cauces y la dificultad de una vigilancia y control adecuado de un territorio de estas características. Especial vigilancia debería tener durante la época de cría en que cualquier actividad tiene efectos muy fuertes y sin posible solución hasta la temporada siguiente si se interrumpe la cría por cualquier factor.
- Riesgo de construcción de presa y embalsado del río.

Tipos de hábitat

Código	Descripción	Cobertura	Represent.	Sup.Rel.	Conserv.	V.Global
3170	Estanques temporales mediterráneos	1,00	B	C	B	B
3260	Vegetación flotante de ranúnculos de los ríos de zonas premontañas y de planicies	1,00	B	C	B	B
4090	Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	1,00	B	C	B	B
5210	Formaciones de enebros	1,00	B	C	B	B
5330	Matorrales Termo-mediterráneos y predesérticos	11,00	B	B	B	B
6220	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (<i>Thero-Brachypodietea</i>)	6,00	B	B	B	B
6310	De <i>Quercus suber</i> y/o <i>Quercus ilex</i>	47,00	B	A	B	B
6420	Prados mediterráneos de hierbas altas y juncos (<i>Molinion-Holoschoenion</i>)	1,00	B	C	B	B
91B0	Bosques de fresnos con <i>Fraxinus angustifolia</i>	1,00	B	C	B	B
91E0	Bosques aluviales residuales (<i>Alnion glutinoso-incanae</i>)	1,00	B	C	B	B
9230	Robledales galaico-portugueses con <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i>	1,00	B	C	B	B
9260	Bosques de castaños	2,00	B	C	B	B





ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
Riberos del Almonte

Código	Descripción	Cobertura	Represent.	Sup.Rel.	Conserv.	V.Global
92D0	Galarias ribereñas termomediterráneas (<i>Nerio-Tamaricetea</i>) y del sudoeste de la península ibérica (<i>Securinegion tinctoriae</i>)	1,00	B	C	B	B
9330	Bosques de <i>Quercus suber</i>	1,00	B	C	B	B
9340	Bosques de <i>Quercus ilex</i>	3,00	B	C	B	B

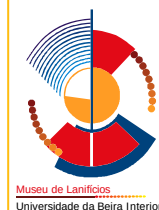
Mamíferos

A.II	CT	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1355	<i>Lutra lutra</i>	P				D			

Aves

A.II	CT	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
		A028	<i>Ardea cinerea</i>	C				D			
Y		A030	<i>Ciconia nigra</i>	9				B	B	C	B
Y		A031	<i>Ciconia ciconia</i>		C			D			
		A053	<i>Anas platyrhynchos</i>	C				D			
Y		A073	<i>Milvus migrans</i>		C			D			
Y		A074	<i>Milvus milvus</i>	C				D			
Y		A077	<i>Neophron percnopterus</i>		11p			C	B	C	B
Y		A078	<i>Gyps fulvus</i>	6				D			
		A087	<i>Buteo buteo</i>	C				D			
Y		A091	<i>Aquila chrysaetos</i>	4p				C	B	C	B
Y		A092	<i>Hieraaetus pennatus</i>		C			D			
Y		A093	<i>Hieraaetus fasciatus</i>	4p				C	B	C	B
Y		A103	<i>Falco peregrinus</i>	1p				D			
		A110	<i>Alectoris rufa</i>	C				D			
		A123	<i>Gallinula chloropus</i>	C				D			
		A208	<i>Columba palumbus</i>	C				D			
		A210	<i>Streptopelia turtur</i>		R			D			
		A212	<i>Cuculus canorus</i>		C			D			
		A218	<i>Athene noctua</i>	R				D			
		A226	<i>Apus apus</i>		R			D			
Y		A229	<i>Alcedo atthis</i>	C				D			

A.II	CT	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
		A230	<i>Merops apiaster</i>		C			D			
		A232	<i>Upupa epops</i>		C			D			
		A244	<i>Galerida cristata</i>	C				D			
Y		A246	<i>Lullula arborea</i>	R				D			
		A251	<i>Hirundo rustica</i>		C			D			
		A252	<i>Hirundo daurica</i>		C			D			
		A253	<i>Delichon urbica</i>		C			D			
		A271	<i>Luscinia megarhynchos</i>		C			D			
		A276	<i>Saxicola torquata</i>	C				D			
		A283	<i>Turdus merula</i>	C				D			
		A289	<i>Cisticola juncidis</i>	C				D			
		A305	<i>Sylvia melanocephala</i>	C				D			
		A311	<i>Sylvia atricapilla</i>		C			D			
		A329	<i>Parus caeruleus</i>	C				D			
		A330	<i>Parus major</i>	C				D			
		A335	<i>Certhia brachydactyla</i>	R				D			
		A337	<i>Oriolus oriolus</i>		R			D			
		A340	<i>Lanius excubitor</i>	C				D			
		A341	<i>Lanius senator</i>		C			D			
		A343	<i>Pica pica</i>	C				D			
		A347	<i>Corvus monedula</i>	C				D			
		A350	<i>Corvus corax</i>	C				D			
		A352	<i>Sturnus unicolor</i>	C				D			
		A354	<i>Passer domesticus</i>	C				D			
		A355	<i>Passer hispaniolensis</i>					C	D		
		A359	<i>Fringilla coelebs</i>					C	D		
		A361	<i>Serinus serinus</i>					C	D		
		A363	<i>Carduelis chloris</i>					C	D		
		A364	<i>Carduelis carduelis</i>					C	D		
		A366	<i>Carduelis cannabina</i>					R	D		
		A383	<i>Miliaria calandra</i>					C	D		
Y		A405	<i>Aquila heliaca adalberti</i>					1p	C	B	C
		A454	<i>Cyanopica cyana</i>					C	D		





ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Riberos del Almonte

Anfibios y Reptiles

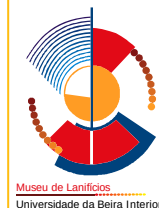
A.II	CT	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1221	<i>Mauremys leprosa</i>	P				C	B	C	B

Peces

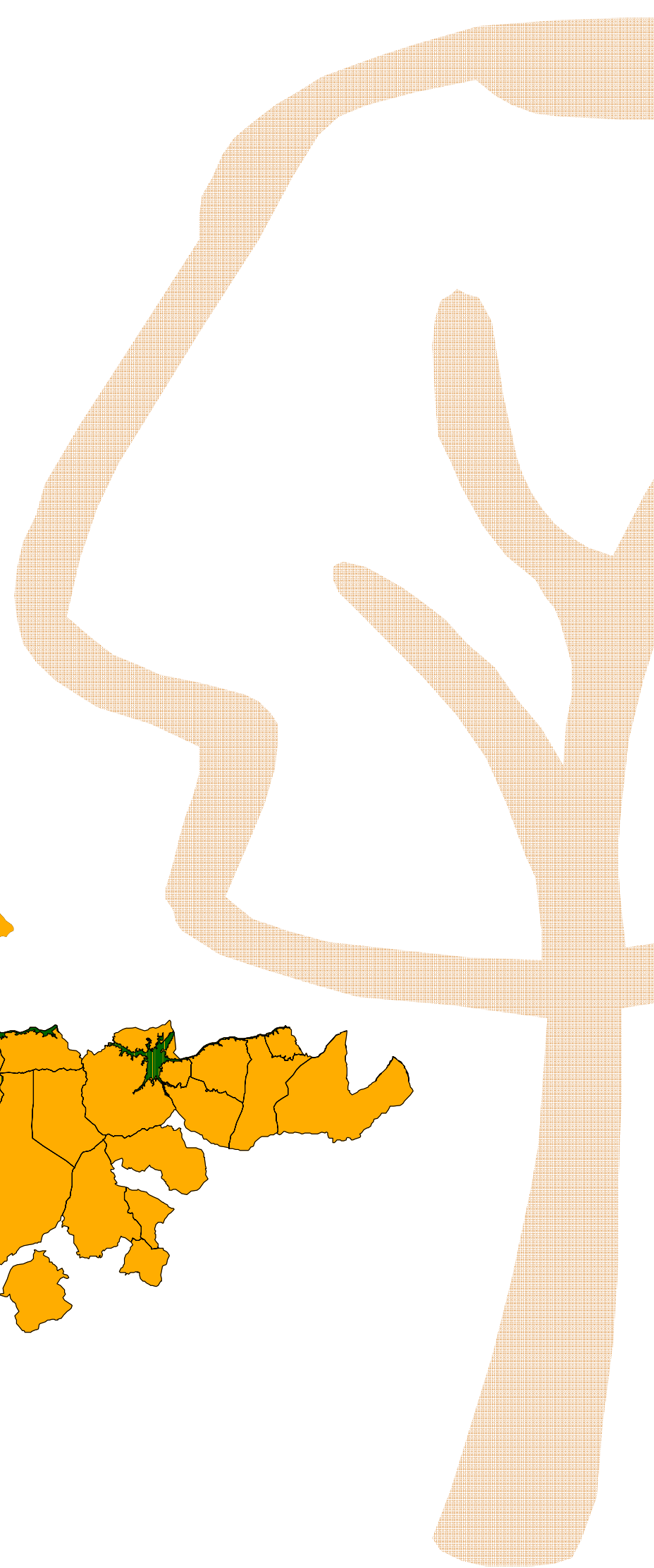
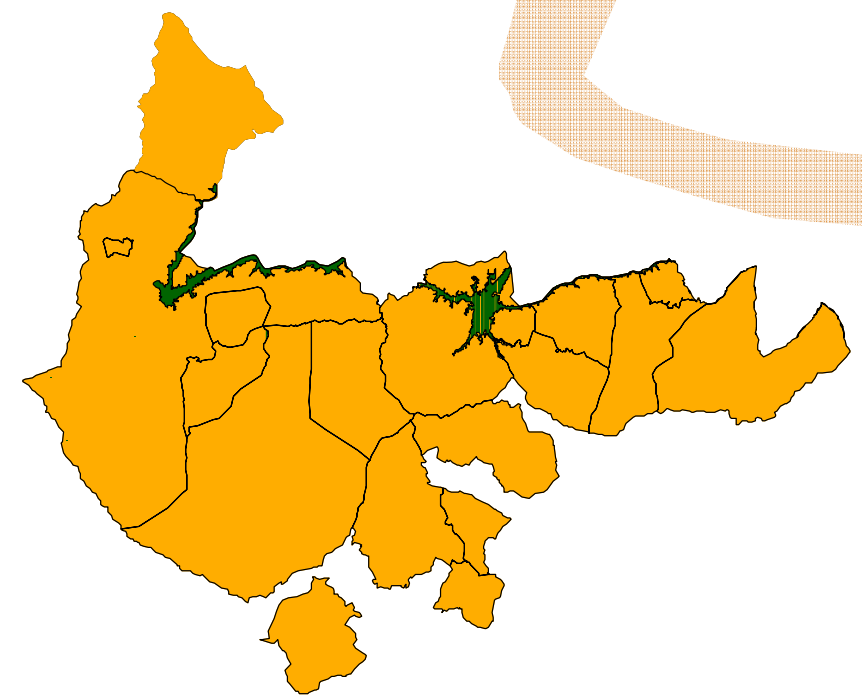
A.II	CT	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1116	<i>Chondrostoma polylepis</i>	P				C	A	C	A
Y		1123	<i>Rutilus alburnoides</i>	P				C	A	C	A
Y		1125	<i>Rutilus lemmingii</i>	P				C	A	C	A
Y		1142	<i>Barbus comiza</i>	P				B	A	C	A
Y		1149	<i>Cobitis taenia</i>	P				D			

Plantas

A.II	CT	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1429	<i>Marsilea strigosa</i>	P	D						



Embalse de Alcántara





ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Embalse de Alcántara

EMBALSE DE ALCANTARA

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

Código	ES0000415		
Tipo	J		
Región Biogeográfica	Mediterránea		
Área	7.648,00	Cumplimentación	200404
Perímetro		Actualización	200412
Latitud	N °39 '45 "40	Propuesta LIC	
Longitud	W °6 '33 "57	Designación LIC	
Altitud	184,00 / 263,00	Propuesta ZEPA	200412
Altitud Media	221,00	Propuesta ZEC	

CARACTERÍSTICAS

ZEPA situada en el centro-oeste de la provincia de Cáceres, sobre las comarcas de Coria, Brozas, Navalmoral de la Mata, Plasencia, Cáceres y Trujillo. El humedal se encuentra sobre los términos de Acehúche, Alcántara, Cáceres, Cachorrilla, Cañaveral, Casas de Millán, Casillas de Coria, Ceclavín, Coria, Garrovillas, Hinojal, Monroy, Moraleja, Pescueza, Portaje, Portezuelo, Santiago del Campo, Serradilla, Talaván, Torrejón el Rubio, Toril, Trujillo y Zarza la Mayor. En este espacio se concentra ornitofauna acuática de Importancia Internacional según los criterios de Ramsar

CALIDAD

Un total de 9 elementos referidos en la Directiva Hábitat se encuentran representados en dicho enclave. De ellos 3 son hábitat y 6 se corresponden con taxones del Anexo II. En este mismo enclave se encuentran un total de 12 taxones pertenecientes a la Directiva Aves, de los cuales 6 pertenecen al anexo I de la citada Directiva. Representación de hábitat acuático, destacándose la vegetación de ribera, como bosques de galería. Presencia de *Mauremys leprosa*. En peces, aparecen los taxones *Rutilus lemmingii*, *Rutilus alburnoides*, *Barbus comiza*, *Cobitis taenia* y *Chondrostoma polylepis*. En aves aparecen importantes taxones de rapaces entre las que se destacan *Gyps fulvus*, *Hieraaetus fasciatus* y *Neophron*

percnopterus. Aparece la reproducción de *Ciconia nigra*, en peligro. Son importantes las concentraciones de *Larus fuscus* y de *Larus ridibundus*.

Tipos de hábitat

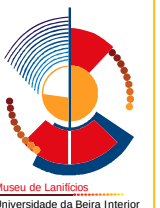
Código	Descripción	Cobertura	Represent.	Sup.Rel.	Conserv.	V.Global
6420	Prados mediterráneos de hierbas altas y juncos (Molinion-Holoschoenion)	1,00	B	C	B	B
92A0	Bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i>	1,00	B	C	B	B
92D0	Galarias ribereñas termomediterráneas (Nerio-Tamaricetea) y del sudoeste de la península ibérica (Securinegion tinctoriae)	1,00	A	C	A	A

Aves

A.II	CT	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
		A005	<i>Podiceps cristatus</i>	2i				D			
		A017	<i>Phalacrocorax carbo</i>			22i		D			
		A025	<i>Bubulcus ibis</i>		144p			D			
Y		A026	<i>Egretta garzetta</i>		1p			D			
		A028	<i>Ardea cinerea</i>		4p			D			
Y		A030	<i>Ciconia nigra</i>		11p			C	B	C	B
Y		A031	<i>Ciconia ciconia</i>		86p			D			
Y		A077	<i>Neophron percnopterus</i>		24p			C	B	C	B
Y		A078	<i>Gyps fulvus</i>		85p			D			
Y		A093	<i>Hieraaetus fasciatus</i>		3p			C	B	C	B
		A179	<i>Larus ridibundus</i>			21000i		D			
		A183	<i>Larus fuscus</i>			5500i		D			

Anfibios y reptiles

A.II	CT	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1221	<i>Mauremys leprosa</i>	P				D			





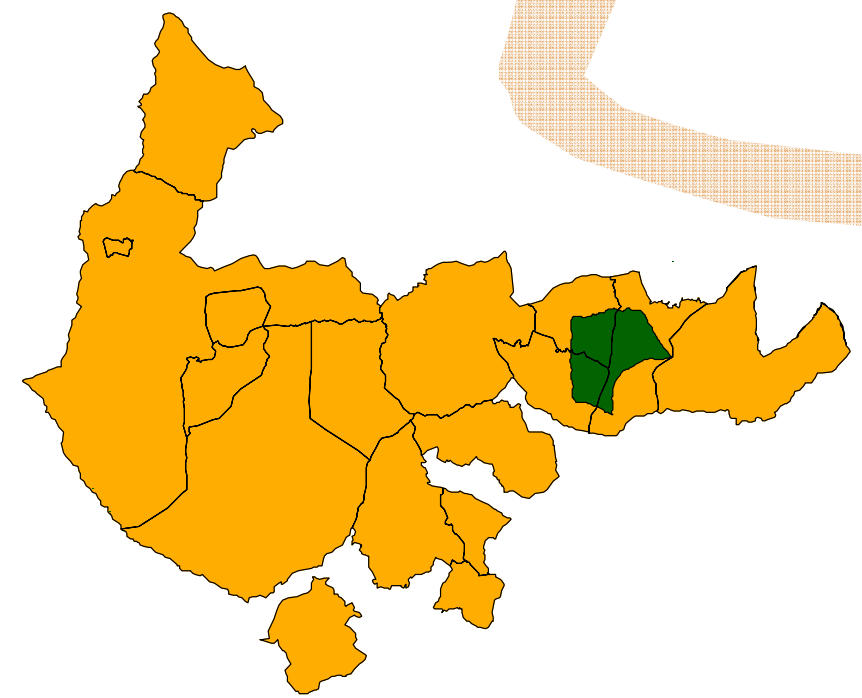
ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
Embalse de Alcántara

Peces

A.II	C.T	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1116	Chondrostoma polylepis	P				D			
Y		1123	Rutilus alburnoides	P				D			
Y		1125	Rutilus lemmingii	P				D			
Y		1142	Barbus comiza	P				D			
Y		1149	Cobitis taenia	P				D			



***Embalse de
Talaván***





ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Embalse de Talaván

EMBALSE DE TALAVAN

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

Código	ES0000418		
Tipo	A		
Región Biogeográfica	Mediterránea		

Área	7.303,22	Cumplimentación	200403
Perímetro		Actualización	200412
Latitud	N °39 '40 "16	Propuesta LIC	
Longitud	W °6 '18 "45	Designación LIC	
Altitud	320,00 / 440,00	Propuesta ZEPA	200412
Altitud Media	372,00	Propuesta ZEC	

CARACTERÍSTICAS

ZEPA situada en el centro de la provincia de Cáceres, en la comarca de Cáceres, situado entre las poblaciones de Talaván, Hinojal y Santiago del Campo. Dentro de los límites de este espacio se encuentra el embalse de Talaván, que acoge ornitofauna acuática de Importancia Internacional según los criterios de Ramsar.

CALIDAD

Un total de 4 elementos referidos en la Directiva Hábitat se encuentran representados en dicho enclave. De ellos 3 son hábitat y 1 se corresponden con taxones del Anexo II. En este mismo enclave se encuentran un total de 22 taxones pertenecientes a la Directiva Aves, de los cuales 6 pertenecen al anexo I de la citada Directiva. Representación de hábitat acuático. Presencia de *Mauremys leprosa*. En aves es importante la presencia de *Chlidonias niger*, en peligro. Son importantes las concentraciones de *Otis tarda* y las concentraciones invernales de *Grus grus*.

Tipos de hábitat

Código	Descripción	Cobertura	Represent.	Sup.Rel.	Conserv.	V.Global
5335	Retamares termomediterráneos	3,00	B	C	B	B
6220	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (Thero-Brachypodietea)	2,00	A	C	A	A
6310	De <i>Quercus suber</i> y/o <i>Quercus ilex</i>	6,00	B	C	B	B

Aves

A.II	CT	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
		A004	<i>Tachybaptus ruficollis</i>	10i				D			
		A005	<i>Podiceps cristatus</i>	24i				D			
Y		A031	<i>Ciconia ciconia</i>		20p			D			
		A043	<i>Anser anser</i>			1i		D			
		A050	<i>Anas penelope</i>			56i		D			
		A051	<i>Anas strepera</i>	18i		28i		D			
		A053	<i>Anas platyrhynchos</i>	5i		20i		D			
		A054	<i>Anas acuta</i>			1i		D			
		A056	<i>Anas clypeata</i>	3i		39i		D			
		A059	<i>Aythya ferina</i>			86i		D			
		A061	<i>Aythya fuligula</i>			15i		D			
		A123	<i>Gallinula chloropus</i>	3i				D			
		A125	<i>Fulica atra</i>	16i				D			
Y		A127	<i>Grus grus</i>			236i		D			
Y		A129	<i>Otis tarda</i>		72i	54i		C	B	C	B
Y		A131	<i>Himantopus himantopus</i>				6i	D			
Y		A135	<i>Glareola pratincola</i>				7i	D			
		A136	<i>Charadrius dubius</i>				1i	D			
		A162	<i>Tringa totanus</i>				1i	D			
		A165	<i>Tringa ochropus</i>		1i		2i	D			
		A179	<i>Larus ridibundus</i>		3i			D			
Y		A197	<i>Chlidonias niger</i>				21	D			





ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Embalse de Talaván

Anfibios y reptiles

A.II	C.T	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1221	Mauremys leprosa	P				D			

